

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

491 TROPIC, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

El Liquidador único de la sociedad "TROPIC, S.A." (en liquidación) (en adelante, la "Compañía"), en cumplimiento del artículo 247.2. 1.º del Reglamento del Registro Mercantil y de conformidad con los acuerdos de disolución y liquidación simultánea de la Compañía adoptados el pasado día 30 de Enero de 2020 por la Junta General Extraordinaria de accionistas, debidamente convocada al efecto, se nombró como Liquidador único a don Alberto Rubio García, el cual procede a la publicación del Balance Final de liquidación, cerrado a 30 de enero de 2020, manifestando que no existen acreedores ni desembolsos pendientes de ser satisfechos, ni operaciones pendientes de conclusión ni deudas u obligaciones exigibles.

El Balance Final de liquidación se transcribe a continuación:

Activo.	
Total activo (A+B).	0,00

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	0,00
1. Fondos propios.	0,00
I. Capital.	1.863.100,00
1. Capital escriturado.	1.863.100,00
III. Reservas.	238.953,68
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-2.102.053,68
Total pasivo (A+B+C).	0,00

A la vista del Balance Final aprobado, resulta una cuota de liquidación de cero euros, no procediendo, en consecuencia, el reparto del haber social entre los accionistas. Asimismo, se manifiesta que los acuerdos fueron aprobados con el voto favorable de la totalidad de los accionistas asistentes a la reunión representativos del 59 % del capital social suscrito y con derecho a voto.

Benidorm, 6 de febrero de 2020.- El Liquidador único, Alberto Rubio García.

ID: A200006967-1